

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85
02 Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	\$4,933	\$4,752	96.33	\$18,875	\$10,755	56.98	\$15,827	\$0	0.00	\$15,095	\$0	0.00	\$14,750	\$0	0.00	\$69,481	\$15,507	22.32
0 N/A	\$4,933	\$4,752	96.33	\$18,875	\$10,755	56.98	\$15,827	\$0	0.00	\$15,095	\$0	0.00	\$14,750	\$0	0.00	\$69,481	\$15,507	22.32
9 Aumentar en un 30% el número de mujeres formadas en los centros de inclusión digital	\$105	\$105	99.99	\$2,363	\$1,292	54.66	\$2,523	\$0	0.00	\$2,491	\$0	0.00	\$2,220	\$0	0.00	\$9,702	\$1,396	14.39

**Indicador(es)**

(S) 9 Número de mujeres formadas en los Centros de Inclusión Digital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2021	7,000.00	7,000.00	4,173.00	59.61%	68.59%
2022	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00%	
2023	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00%	
2024	3,100.00	3,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26,100.00	26,100.00	6,173.00	al Plan de Desarrollo	23.65%

Retrasos y soluciones: A junio de 2021 no se presentan retrasos en el proyecto, el avance en la meta de la vigencia corresponde al 60% de acuerdo a lo programado.

Avances y Logros: A junio de 2021 se logró la formación de 4.173 mujeres, alcanzando un avance del 60% de lo programado para la vigencia, quienes han participado de los siguientes cursos:

Habilidades socioemocionales (1.834), Habilidades digitales (1.729), Prevención de violencias (468), Introducción a Indicadores de Género (117), Constructoras TIC para la paz (17) y Derechos de las mujeres y herramientas TIC (08)

Dentro de los principales aprendizajes que se evidencian de manera general en los cursos implementados, se encuentra el reconocimiento de sus derechos, el descubrimiento de potencialidades y capacidades, el uso de herramientas digitales para potenciar emprendimientos, el reconocimiento de posibles violencias y las estrategias para prevenirlas.

**Proyecto(s) de inversión**

7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Formar 26,100 mujeres en sus derechos a través de procesos de desarrollo de capacidades en el uso TIC.	Magnitud	2,000.00	2,000.00	100.00	7,000.00	4,173.00	59.61	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	26,100.00	6,173.00	23.65
	Recursos	\$105	\$105	99.99	\$2,363	\$1,292	54.66	\$2,523	\$0	0.00	\$2,491	\$0	0.00	\$2,220	\$0	0.00	\$9,702	\$1,396	14.39

10 Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres	\$218	\$218	99.99	\$1,628	\$841	51.63	\$1,648	\$0	0.00	\$1,425	\$0	0.00	\$747	\$0	0.00	\$5,666	\$1,058	18.68
---	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 10 Porcentaje de avance en el diseño y acompañamiento de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	18.00	17.47	97.06%	
2021	25.00	25.53	6.02	23.58%	54.63%
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	22.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	23.49	al Plan de Desarrollo	23.49%

Retrasos y soluciones: A junio de 2021 no se presentan retrasos. El avance de la meta de la vigencia corresponde al 24% de acuerdo a lo programado. La entrega de los contenidos virtuales que se contrató en el mes de junio se encuentra programada para el segundo semestre de año y el diseño e implementación de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad se encuentra en proceso.

Avances y Logros: Durante el primer semestre consolidó la primera versión de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad elaborada por la SdMujer, desde un enfoque de género, se enmarca en los esfuerzos distritales para reactivar la economía teniendo en cuenta que los programas de empleo y generación de ingresos diseñados implementen el enfoque de género con el fin de que dichas brechas no se sigan ahondando más, así como en desarrollar y fortalecer capacidades, facilitar el acceso a recursos y mercados para promover la autonomía económica de las mujeres y reducir la feminización de la pobreza.

**Proyecto(s) de inversión**

7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85
(S)2 Diseñar 13 contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad	Magnitud	2.00	2.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	2.00	15.38
	Recursos	\$120	\$120	100.00	\$728	\$180	24.73	\$800	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,348	\$300	12.78
(S)3 Diseñar e implementar 1 estrategia para el desarrollo de capacidades sociomecacionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad.	Magnitud	0.20	0.19	95.00	0.21	0.12	57.14	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	1.00	0.31	31.00
	Recursos	\$98	\$98	99.98	\$900	\$661	73.38	\$848	\$0	0.00	\$725	\$0	0.00	\$747	\$0	\$3,318	\$758	22.85
11 Territorializar la política pública de mujeres y equidad de género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades en las 20 localidades	\$4,611	\$4,430	96.08	\$14,884	\$8,623	57.93	\$11,656	\$0	0.00	\$11,179	\$0	0.00	\$11,784	\$0	0.00	\$54,114	\$13,053	24.12

**Indicador(es)**

(K) 11 Número de localidades con el modelo de atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

**Retrasos y soluciones:**

Avances y Logros: El modelo de atención de las CIOM, contempla diferentes acciones encaminadas a territorializar la PPMYEG y de esta manera avanzar hacia la garantía, reconocimiento, apropiación y restitución de los derechos de las mujeres, en este sentido durante el período reportado, se continuó garantizando el servicio de orientación y asesoría socio jurídica, orientación y acompañamiento psicosocial, se desarrollaron los encuentros de conversación psicosocial, procesos de información y sensibilización, de transversalización de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local y se continuó con la implementación de las acciones de PIOEG en las 20 localidades. Por otro lado, se han adelantado los procesos contractuales correspondientes para apoyar la implementación del modelo de atención de las CIOM, reforzando la virtualidad y la presencia en la ruralidad.

(S) 667 Número de mujeres vinculadas a procesos de información, sensibilización y campañas de difusión de sus derechos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	23,270.00	2,166.00	9.31%	⊘
2022	0.00	38,500.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	38,500.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	17,481.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	117,751.00	2,166.00	al Plan de Desarrollo	1.84%

Retrasos y soluciones: En el mes de mayo el presupuesto del proyecto de inversión tuvo una modificación con ocasión al traslado presupuestal para la actual vigencia fiscal en cumplimiento de la Resolución No. SDH 000344 del 19 de mayo de 2021, mediante la cual se realizó el traslado presupuestal a funcionamiento para la creación de empleos de carácter permanente que permite garantizar la continuidad en la prestación del servicio de las Casas de Igualdad de Oportunidades de Mujeres, teniendo en cuenta lo anterior, este indicador se empezó a medir a partir del 1 junio de 2021 y, por tanto, el avance indicado corresponde a las orientaciones y acompañamientos psicosociales brindados entre el 01 y 30 de junio.

Avances y Logros: Los procesos de difusión-movilización, información, sensibilización y los encuentros de conversación psicosocial, que se realizan a través del modelo de atención CIOM, están encaminados a avanzar hacia el reconocimiento y apropiación de los derechos de las mujeres en Bogotá, desde los enfoques de la PPMYEG. En este sentido durante el mes de junio, se vincularon 2166 mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la PPMYEG, encuentros de conversación psicosocial y jornadas de información sobre las rutas de atención.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85

(S) 668 Número de orientaciones y acompañamientos psicosociales a mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	2,479.00	806.00	32.51%	32.51%
2022	0.00	6,439.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	6,439.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	4,020.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	19,377.00	806.00	al Plan de Desarrollo	4.16%

Retrasos y soluciones: En el mes de mayo el presupuesto del proyecto de inversión tuvo una modificación con ocasión al traslado presupuestal para la actual vigencia fiscal en cumplimiento de la Resolución No. SDH 000344 del 19 de mayo de 2021, mediante la cual se realizó el traslado presupuestal a funcionamiento para la creación de empleos de carácter permanente que permite garantizar la continuidad en la prestación del servicio de las Casas de Igualdad de Oportunidades de Mujeres, teniendo en cuenta lo anterior, este indicador se empezó a medir a partir del 1 junio de 2021 y, por tanto, el avance indicado corresponde a las orientaciones y acompañamientos psicosociales brindados entre el 01 y 30 de junio por el personal de planta asociado a las CIOM.

Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan, en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes. En este contexto, el personal de planta asociado a las CIOM ha realizado 806 atenciones psicosociales. El servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en una estrategia que ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa, a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiarse su derecho a una vida libre de violencias.

(S) 669 Número de orientaciones y asesorías socio jurídicas a mujeres víctimas de violencias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	2,134.00	759.00	35.57%	35.57%
2022	0.00	7,724.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	7,724.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	4,300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	21,882.00	759.00	al Plan de Desarrollo	3.47%

Retrasos y soluciones: En el mes de mayo el presupuesto del proyecto de inversión tuvo una modificación con ocasión al traslado presupuestal para la actual vigencia fiscal en cumplimiento de la Resolución No. SDH 000344 del 19 de mayo de 2021, mediante la cual se realizó el traslado presupuestal a funcionamiento para la creación de empleos de carácter permanente que permite garantizar la continuidad en la prestación del servicio de las Casas de Igualdad de Oportunidades de Mujeres, teniendo en cuenta lo anterior, este indicador se empezó a medir a partir del 1 junio de 2021 y, por tanto, el avance indicado corresponde a las orientaciones y acompañamientos psicosociales brindados entre el 01 y 30 de junio por el personal de planta asociado a las CIOM.

Avances y Logros: La atención socio jurídica desde el nivel de orientación y asesoría socio jurídica en el marco de la implementación de la Estrategia de Justicia de Género de la entidad, a través del equipo CIOM, permite avanzar en la garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres, brindándoles herramientas que les permitan acceder a la justicia de una manera informada, desde los enfoques de género. Durante el período el personal de planta asociado a las CIOM realizó 759 orientaciones y asesorías. La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda contribuyó de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de herramientas que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Proyecto(s) de inversión

7675 - Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Vincular 20,249 mujeres a procesos de información, sensibilización y campañas de difusión de sus derechos	Magnitud	12,000.00	12,019.00	100.16	8,230.00	9,122.00	110.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,249.00	21,141.00	104.41
		Recursos	\$1,022	\$1,022	100.00	\$1,234	\$692	56.07	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,256	\$1,714	75.97
(S)2	Realizar 14,123 orientaciones y acompañamientos psicosociales a mujeres	Magnitud	6,420.00	6,460.00	100.62	5,030.00	4,404.00	87.55	1,069.00	0.00	0.00	1,069.00	0.00	0.00	495.00	0.00	0.00	14,123.00	10,864.00	76.92
		Recursos	\$881	\$881	99.97	\$1,310	\$634	48.39	\$360	\$0	0.00	\$340	\$0	0.00	\$360	\$0	0.00	\$3,252	\$1,515	46.58
(K)3	Adelantar 1 proceso de asistencia técnica y fortalecimiento a procesos organizativos de mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$33	\$9	27.05	\$699	\$163	23.33	\$700	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$2,632	\$172	6.53
(S)4	Realizar 13,668 orientaciones y asesorías socio jurídicas a mujeres víctimas de violencias	Magnitud	6,250.00	6,398.00	102.37	5,366.00	4,672.00	87.07	776.00	0.00	0.00	776.00	0.00	0.00	352.00	0.00	0.00	13,668.00	11,070.00	80.99
		Recursos	\$993	\$943	94.92	\$1,259	\$640	50.82	\$360	\$0	0.00	\$340	\$0	0.00	\$360	\$0	0.00	\$3,312	\$1,582	47.77
(K)5	Apoyar la implementación de 3 estrategias prioritarias del sector mujeres	Magnitud	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$591	\$512	86.65	\$1,942	\$1,204	62.01	\$2,001	\$0	0.00	\$1,893	\$0	0.00	\$2,002	\$0	0.00	\$8,429	\$1,717	20.37

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85
(K)6 Operar en las 20 localidades el Modelo de Atención: Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Magnitud 20.00 Recursos \$1,090	20.00 \$1,063	100.00 97.49	20.00 \$8,441	20.00 \$5,290	100.00 62.67	20.00 \$8,235	0.00 \$0	0.00 0.00	20.00 \$8,106	0.00 \$0	0.00 0.00	20.00 \$8,360	0.00 \$0	0.00 0.00	\$34,232	\$6,353	18.56
05 Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	\$2,452	\$2,238	91.31	\$7,975	\$6,082	76.26	\$8,331	\$0	0.00	\$7,628	\$0	0.00	\$6,470	\$0	0.00	\$32,855	\$8,320	25.32
0 N/A	\$2,452	\$2,238	91.31	\$7,975	\$6,082	76.26	\$8,331	\$0	0.00	\$7,628	\$0	0.00	\$6,470	\$0	0.00	\$32,855	\$8,320	25.32
37 Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades	\$1,588	\$1,424	89.68	\$4,876	\$3,423	70.20	\$5,169	\$0	0.00	\$4,693	\$0	0.00	\$3,949	\$0	0.00	\$20,275	\$4,847	23.91

**Indicador(es)**

(K) 39 Número de sectores que implementan acciones afirmativas con enfoque diferencial para desarrollar capacidades y promover los derechos de las mujeres en todas sus diversidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2021	15.00	15.00	6.00	40.00%	70.00% ▲
2022	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2023	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				28.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el proyecto. El avance se encuentra de acuerdo a lo programado, en el segundo semestre de 2021 se llegará a los 9 sectores restantes.

Avances y Logros: Si bien, el trimestre anterior se reportaron acciones con los sectores de SDIS, SED y SDMUjer, para este segundo trimestre se reportan 3 nuevos sectores del Distrito con los que han articulado acciones a saber: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Planeación. Es importante mencionar, que la ejecución financiera es mayor que la ejecución física debido a que los contratos de prestación de servicios de las profesionales que apoyan la implementación de las acciones afirmativas en los diferentes sectores de la administración distrital, iniciaron su ejecución desde el mes de febrero y su aporte a las metas del proyecto se ve reflejado en el transcurso del año.

**Proyecto(s) de inversión**

**7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%										
(S)1	Elaborar e implementar 3 lineamientos con enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencia	0.72	0.71	98.61	0.89	0.34	38.20	0.55	0.00	0.00	0.55	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	3.00	1.05	35.00
	Recursos	\$238	\$209	88.05	\$705	\$542	76.79	\$661	\$0	0.00	\$681	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$2,923	\$751	25.69
(S)2	Implementar 3 estrategias con enfoque diferencial para mujeres en su diversidad	0.20	0.20	100.00	0.65	0.25	38.46	0.90	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	0.35	0.00	0.00	3.00	0.45	15.00
	Recursos	\$175	\$152	86.68	\$823	\$448	54.44	\$313	\$0	0.00	\$322	\$0	0.00	\$302	\$0	0.00	\$1,934	\$600	31.00
(K)3	Implementar 1 estrategia Casa de Todas	1.00	1.00	100.00	1.00	0.52	52.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	7.321	\$1,902	25.98
	Recursos	\$547	\$522	95.42	\$1,482	\$1,380	93.17	\$1,875	\$0	0.00	\$1,725	\$0	0.00	\$1,692	\$0	0.00	\$7,321	\$1,902	25.98
(S)4	Implementar 1 estrategia de educación flexible con enfoque diferencial.	0.05	0.05	100.00	0.25	0.13	52.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.18	18.00
	Recursos	\$97	\$78	79.83	\$496	\$325	65.43	\$649	\$0	0.00	\$607	\$0	0.00	\$364	\$0	0.00	\$2,214	\$403	18.19
(S)5	Implementar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres	0.23	0.22	95.65	0.23	0.10	43.48	0.30	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	1.00	0.32	32.00
	Recursos	\$100	\$84	84.05	\$529	\$195	36.81	\$663	\$0	0.00	\$522	\$0	0.00	\$244	\$0	0.00	\$2,058	\$279	13.55
(K)6	Acompañar técnicamente 4 instancias de participación y representación de las mujeres para fortalecer sus capacidades de liderazgo	4.00	4.00	100.00	4.00	1.57	39.25	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	16.386	\$296	21.38
	Recursos	\$117	\$101	86.28	\$323	\$196	60.59	\$316	\$0	0.00	\$325	\$0	0.00	\$306	\$0	0.00	\$1,386	\$296	21.38
(S)7	Diseñar e implementar 4 estrategias de transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación con enfoque diferencial y de género, dirigidas a la ciudadanía	0.30	0.30	100.00	0.70	0.34	48.57	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.64	16.00
	Recursos	\$314	\$279	88.75	\$519	\$338	65.19	\$693	\$0	0.00	\$512	\$0	0.00	\$402	\$0	0.00	\$2,439	\$617	25.28

38 Implementar la política pública de mujeres y equidad de género en los sectores responsables del cumplimiento de su plan de acción	\$210	\$187	89.16	\$1,036	\$866	83.52	\$1,375	\$0	0.00	\$1,096	\$0	0.00	\$675	\$0	0.00	\$4,392	\$1,053	23.97
--	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85

(K) 40 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género implementada en articulación con los sectores responsables en su Plan de Acción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones:  
 Avances y Logros: Durante el primer semestre se realizaron 54 socializaciones de la PPMYEG en espacios como las JAL, equipos de trabajo de la SdMujer, los COLMYG y los sectores de la Administración Distrital, dando cumplimiento al cronograma de jornadas de socialización programado. 13 jornadas de socialización de la PPASP con personal de policía de la MEBOG, equipo de Casa de Todas, Consultores de ACNUR, mujeres líderes en Casa de Todas, equipo de la DDDP-SDMujer, Comité de Lucha Contra la Trata de Personas en Bogotá D.C, mujeres transgéneras en el CDC de Lourdes localidad Santa Fe, Empresa aseguradoras de planes de beneficios y con personas que realizan ASP y población vinculada a contexto ASP. Se realizaron 34 mesas de trabajo con los sectores responsables de la implementación de la política pública de ASP.  
 Adicionalmente, se realizó retroalimentación a los reportes de plan de acción que a la fecha han sido remitidos por los sectores en la PPMYEG y PPASP, se realizó seguimiento al reporte de logros de transversalización a corte del mes de mayo. Se desarrollaron las propuestas de instrumentos (matrices) de recolección de información, reportes sectoriales y seguimiento de PIOEG, Plan de Transversalización de género y logros de transversalización.

Proyecto(s) de inversión

7738 - Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaria de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	Ejecutado	%
(S)3	Acompañar 100 % el seguimiento de la implementación de los productos en las FINALIZADA - NO CONTINUA	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$64	\$52	81.22	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)4	Realizar seguimiento de 2 Políticas Publicas lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer.	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00
	Recursos	\$146	\$136	92.60	\$402	\$351	87.21	\$788	\$0	0.00
(K)6	Acompañar 100 % LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PPMYEG Y PPASP ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS QUE LA SDMUJER ES RESPONSABLE	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$634	\$515	81.19	\$587	\$0	0.00

39 Incorporar de manera transversal, en los 15 sectores de la administración distrital y en las localidades, el enfoque de género y de derechos de las mujeres	\$653	\$627	95.93	\$2,062	\$1,793	86.96	\$1,786	\$0	0.00	\$1,840	\$0	0.00	\$1,846	\$0	0.00	\$8,188	\$2,420	29.55
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 41 Estrategia de transversalización implementada en los 15 sectores de la Administración Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones:  
 Avances y Logros: Se realizaron, enviaron y se acompañó en la revisión y aprobación de las propuestas de concertación (PIOEG y PSTG) 2021 de los 15 sectores, seguimiento a reportes de los 15 sectores con corte a mayo, en logros de Transversalización y ejecución 2020-2 de los sectores pendientes. Revisión, ajuste y marcación del 100% de las metaproyectos de los 15 sectores con el trazador presupuestal. En los diferentes sectores se han realizado documentos, bullets, presentaciones, sensibilizaciones y conceptos técnicos solicitados por las Entidades para la implementación de acciones para la Transversalización de género. TPIEG: Documento categorías y subcategorías, guía de uso, bullets, taller a OAP sobre marcación, documento técnico y matriz.  
 En los 7 Derechos se realizó la construcción de guías metodológicas y material pedagógico para sensibilización por derecho para servidores públicos y ciudadanía. Avances en la actualización documentos técnicos derechos y avance ajuste documento PIOEG. Conmemoración día Educación no sexista, aportes para al diseño de manzana cuidado ideal SIDICU, Sensibilización sobre estereotipos de género para prevenir violencias de género con población reincorporada, en articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización; implementación: 4 sesiones del curso acuerdo de paz y participación política en 2 territorios PDET de Bogotá con mujeres víctimas, excombatientes y reincorporadas. Elaboración de matriz balance de género en POT y documento sintético balance articulado POT temas estratégicos. Presentación perspectiva género en POT y observaciones articulado POT.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85																																													
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>7738 - Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1 Acompañar técnicamente a 15 Sectores de la Administración Distrital en la inclusión del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos así como en su cultura organizacional e institucional	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$400	\$375	93.90	\$1,426	\$1,184	82.99	\$1,189	\$0	0.00	\$1,225	\$0	0.00	\$1,223	\$0	0.00	\$5,464	\$1,559	28.53																																												
(S)2 Acompañar técnicamente 100 % de requerimientos y/o conceptos asociados a la Públicas y en los planes, programas y proyectos de los sectores de la Administración Distrital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00																																												
	Recursos	\$254	\$252	99.14	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$254	\$252	99.14																																												
(K)5 Acompañar 100 % LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE 7 DERECHOS DE LA PPMYEG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$635	\$609	95.86	\$597	\$0	0.00	\$615	\$0	0.00	\$623	\$0	0.00	\$2,470	\$609	24.66																																												
06 Sistema Distrital del Cuidado		\$173	\$160	92.83	\$11,026	\$3,684	33.41	\$9,250	\$0	0.00	\$8,847	\$0	0.00	\$7,793	\$0	0.00	\$37,089	\$3,845	10.37																																												
0 N/A		\$173	\$160	92.83	\$11,026	\$3,684	33.41	\$9,250	\$0	0.00	\$8,847	\$0	0.00	\$7,793	\$0	0.00	\$37,089	\$3,845	10.37																																												
52 Formular e implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá		\$29	\$25	88.54	\$1,831	\$1,089	59.48	\$2,478	\$0	0.00	\$1,743	\$0	0.00	\$1,426	\$0	0.00	\$7,507	\$1,114	14.85																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 54 Estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.63</td> <td>90.00%</td> <td>90.00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>63.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		2021	0.70	0.70	0.63	90.00%	90.00%	2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%																																																											
2021	0.70	0.70	0.63	90.00%	90.00%																																																										
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: En el marco del diseño e implementación de la estrategia pedagógica se ha avanzado con el diseño y puesta en marcha de talleres de cambio cultural "A cuidar se aprende" y "Cuidamos a las que nos cuidan", con un total de 157 talleres de cambio cultural realizados, donde participaron 1794 personas: 1175 mujeres, 616 hombres, 1 intersexual y 2 personas NS/NR. Esto talleres se han ajustado para trabajar con mujeres negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, e indígenas. Adicionalmente, se realizó un piloto para medir cambios en las percepciones de los participantes de los talleres "A cuidar se aprende", se diseñó la versión final de las encuestas ex-ante para medir cambios en las percepciones de los participantes de los talleres "A cuidar se aprende" y del módulo "Del cuidado al autocuidado" de "Cuidamos a las que nos cuidan". En lo que refiere a la ampliación de la estrategia, se ha elaborado un documento donde se señalan los pasos que debe seguir una entidad para hacer parte de la "Red de Alianzas del cuidado", y brochure's de la estrategia pedagógica y de cambio cultural, oferta de talleres para compartir con posibles aliados y aliadas y de la Red de Alianzas del Cuidado. Adicionalmente en lo que respecta a formación, se lograron acuerdos para la articulación entre IDPAC y SDMujer en el marco de la Escuela de cuidado para hombres, ciclo de formación en Cuidado y Convivencia. En temas de comunicación, se definieron los productos en alianza con ONU Mujeres y trabajo conjunto con Sancho para la implementación y puesta en marcha de la estrategia de comunicación enfocada en cambio cultural y pedagogía. Se realizó proyección presupuestal del Plan de Medios e Impresos para las comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado en 2022, y se ha venido implementando la estrategia de comunicaciones con el cubrimiento de eventos y la elaboración y gestión de contenidos del Sistema Distrital de Cuidado como parrilla de contenido para redes sociales de la SDMujer, producción de piezas gráficas para convocatorias de cursos de formación y certificación de saberes, y para difusión de servicios del SIDICU, entre otros.																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
<b>7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá</b>																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)5 Diseñar 1 documento para la implementación de la estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.34	48.57	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$23	\$20	88.54	\$280	\$255	91.18	\$117	\$0	0.00	\$123	\$0	0.00	\$80	\$0	0.00	\$622	\$276	44.27																																												
(C)6 Implementar 1 estrategia para el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.32	45.71	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$6	\$5	88.50	\$1,551	\$834	53.76	\$2,361	\$0	0.00	\$1,621	\$0	0.00	\$1,346	\$0	0.00	\$6,884	\$839	12.19																																												
53 Formular las bases técnicas y coordinar la implementación del sistema distrital del cuidado		\$115	\$114	99.21	\$1,550	\$310	19.97	\$369	\$0	0.00	\$387	\$0	0.00	\$174	\$0	0.00	\$2,595	\$423	16.31																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85

(S) 55 Porcentaje de avance en la definición técnica y coordinación para la implementación del sistema distrital de cuidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	18.00	18.00	14.79	82.17%	87.16%
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	21.79	al Plan de Desarrollo	21.79%

Retrasos y soluciones: La ejecución presupuestal a la fecha del reporte es baja debido a que la meta 1, incluye el proceso para el levantamiento de la línea base del Sistema Distrital de Cuidado que tiene una apropiación de 1.000 millones de pesos cuya ejecución está programada para el segundo semestre del año (se encuentra en proceso). El avance presupuestal reportado corresponde a lo ejecutado por concepto de contratos de las profesionales del área.

La ejecución física de la meta está asociada a las acciones de coordinación y articulación que se han venido presentando en las instancias, por lo cual en cada periodo se ha vendido cumpliendo al 100%, dado que es la SDMujer, en su rol de liderazgo, ha atendido la totalidad de necesidades que se han presentado en materia de gestión y articulación de las entidades que participan en el Sistema Distrital de Cuidado. No obstante, en lo que queda de la vigencia será necesario continuar atendiendo las acciones de coordinación y articulación que se presenten.

Avances y Logros: En lo que refiere al diseño de las bases técnicas del Sistema Distrital de Cuidado se cuenta con avances en lo referente a las estrategias de corresponsabilidad con el sector privado y comunitario, modelos de viabilidad jurídica, operativo, financiero y de seguimiento así: Se dio inicio de las consultorías con ONUMujeres: diseño de la estrategia de corresponsabilidad con el sector privado, y gestión de alianzas, y se cuenta con propuesta de plan de trabajo el cual contiene cronograma, metodología y producto. Así mismo se presentó plan de trabajo y cuestionarios por parte del PNUD para caracterizar organizaciones comunitarias en el marco de la estrategia de corresponsabilidad con el sector comunitario. Con respecto al modelo de viabilidad jurídica, se revisó y validó la versión final de la propuesta de acuerdo interadministrativo para la implementación de las manzanas de cuidado. Así mismo, en el marco de la alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se cuenta con propuesta de acuerdo para reglamentar el SIDICU. Para el modelo operativo se elaboraron manuales operativos de las manzanas del cuidado y de las unidades móviles, se cuenta herramienta para registrar la información sobre operación de los servicios de todos los sectores en las manzanas y unidades móviles, y se ha avanzado en versión preliminar del modelo operativo de las manzanas de cuidado y de unidades móviles de servicios de cuidado por parte de la consultora Dalberg. Para el modelo financiero: se recibió Mapeo (identificación) de fuentes de financiación y financiadores "potenciales" para el SIDICU, Matriz de potenciales mecanismos de financiación y financiadores, y posibles escenarios de financiación con sus correspondientes anexos, en el marco de la consultoría con Dalberg/Universidad de Los Andes. Respecto al modelo de seguimiento, se delimitó el alcance de la consultoría con el PNUD siendo solo las bases del sistema y la SDMujer desarrolló borrador de anexo técnico para la licitación del sistema de seguimiento.

Respecto a la coordinación para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, se ha liderado y operado la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a través de:

- Sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado el 24 de febrero del 2021
  - Sesiones ordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) en las siguientes fechas: 01/03/2021, 25/03/2021, 27/04/2021, 21/05/2021, 8/06/2021 y 25/06/2021.
  - Sesión extraordinaria de UTA el 4 de marzo del 2021
- Desde donde se han articulado servicios de diferentes entidades del Distrito para las manzanas del cuidado inauguradas y programadas a inaugurarse.

Proyecto(s) de inversión

7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Diseñar 1 documento de lineamientos técnicos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.45	64.29	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$54	\$53	98.33	\$1,383	\$165	11.94	\$119	\$0	0.00	\$125	\$0	0.00	\$54	\$0	0.00	\$1,735	\$218	12.58
(K)2	Coordinar y articular 13 Secretarías del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado	Magnitud	13.00	13.00	100.00	13.00	13.00	100.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$61	\$61	100.00	\$167	\$144	86.33	\$250	\$0	0.00	\$262	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$860	\$205	23.84

56 Gestionar la implementación, en la ciudad y la ruralidad, de la estrategia de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado para las personas que requieren cuidado y para los y las cuidadoras de personas y animales domésticos	\$29	\$21	72.11	\$7,645	\$2,286	29.90	\$6,403	\$0	0.00	\$6,716	\$0	0.00	\$6,194	\$0	0.00	\$26,988	\$2,307	8.55
---	------	------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$20,521	54.18	\$33,408	\$0	0.00	\$31,571	\$0	0.00	\$29,013	\$0	0.00	\$139,425	\$27,672	19.85

(S) 58 Estrategias de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.50	0.50	0.22	44.00%	53.33%
2022	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2023	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2024	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.32	al Plan de Desarrollo	16.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el objetivo de implementar las estrategias de manzanas de cuidado y unidades móviles de cuidado, se cuenta con los siguientes avances:  
 Articulación de entidades y servicios para la inauguración de 3 manzanas de cuidado: San Cristóbal, Usme y Los Mártires con un total de 4701 atenciones al corte. Caracterización sociodemográfica de 2.652 mujeres cuidadoras inscritas en los cursos de formación del SIDICU como insumo para el diagnóstico de necesidades de cuidado de la población beneficiaria de las manzanas de cuidado.  
 Se cuenta con el documento de la Estrategia de Cuidado a Cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado actualizado y aprobado. Así mismo, se tramitó y logró la firma del convenio entre el SENA y la SDMujer y se han iniciado 55 cursos de formación complementaria en habilidades ofimáticas para cuidadoras con intensidad de 40 horas en alianza con el SENA en diferentes localidades. Así mismo, se cuenta con 308 mujeres inscritas al proceso de Evaluación-Certificación de saberes.  
 Se cuenta con la definición de los servicios respiro a brindar por parte de las entidades distritales en el Sistema. Adicionalmente, para la articulación de la operación de servicios respiro para cuidadoras indígenas, afro y raizales se elaboró un plan operativo y se realizó la contratación de 3 personas de los grupos poblacionales indígenas y afro. En lo que refiere a la contratación del operador para el funcionamiento del programa de Relevos Domiciliarios de Cuidado, se logró consolidar la versión final del anexo técnico de la licitación para la contratación del Programa de Relevos Domiciliarios de Cuidado. Actualmente se está en proceso de cotización en SECOP II y se ha recibido 1 propuesta.  
 Se dio inicio a la consultoría ¿Asesoría técnica para el diseño e implementación del programa de Relevos Domiciliarios de Cuidado, en el marco del Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá" la cual opera en alianza con ONUMujeres, con la definición de los aspectos técnicos del programa de relevos de cuidado, plan de trabajo y aspectos para la elaboración del documento técnico para el diseño e implementación del programa.  
 Se han elaborado 5 documentos técnicos para el diseño del programa Relevos Domiciliarios de Cuidado.

El avance del 45% de la meta PDD a junio de 2021 corresponde al aporte de 3 metas del proyecto de inversión:

Gestionar una estrategia para la adecuación de infraestructura de la estrategia de manzanas de cuidado; diseñar e implementar una estrategia de cuidado a cuidadoras y Gestionar la implementación de una estrategia unidades móviles, las cuales presentan una ejecución física a junio acorde con lo programado.

Proyecto(s) de inversión

7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Gestionar 1 estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.11	44.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.11	11.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,615	\$1,164	72.08	\$1,103	\$0	0.00	\$1,152	\$0	0.00	\$560	\$0	0.00	\$4,430	\$1,164	26.28
(S)4	Diseñar e implementar 1 estrategia de cuidado a cuidadoras	Magnitud	0.04	0.04	100.00	0.24	0.11	45.83	0.24	0.00	0.00	0.24	0.00	0.00	0.24	0.00	0.00	1.00	0.15	15.00
		Recursos	\$29	\$21	72.11	\$4,646	\$933	20.08	\$957	\$0	0.00	\$1,005	\$0	0.00	\$1,054	\$0	0.00	\$7,692	\$954	12.40
(S)7	Gestionar la implementación de 1 estrategia de unidades móviles de cuidado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.12	48.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.12	12.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,384	\$189	13.65	\$4,344	\$0	0.00	\$4,559	\$0	0.00	\$4,579	\$0	0.00	\$14,866	\$189	1.27
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95
40	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia		\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95
0	N/A		\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95
304	Alcanzar al menos el 80% de efectividad (respuesta inmediata, llamadas devueltas y contactos por chat) en la atención de la línea purpura 'Mujeres escuchan mujeres' integrando un equipo de la misma a la línea de emergencias 123		\$3,809	\$3,809	100.00	\$13,239	\$13,108	99.02	\$7,454	\$0	0.00	\$7,528	\$0	0.00	\$4,509	\$0	0.00	\$36,539	\$16,918	46.30

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95

(K) 324 Efectividad en la atención de la Línea Púrpura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	40.00	80.00	90.00	112.50%		
2021	50.00	80.00	91.00	113.75%	★	
2022	60.00	80.00	0.00	0.00%	★	
2023	70.00	80.00	0.00	0.00%		
2024	80.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	45.25%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el primer semestre de 2021 se alcanzó una efectividad de 91% en la atención de la Línea Púrpura. Teniendo para el período un total de 8.660 llamadas contestadas y que ingresan a buzón y un total de 9.518 llamadas efectivas (llamadas contestadas - llamadas abandonadas - llamadas que ingresan a buzón). La efectividad de la Línea Púrpura Distrital está relacionada con la respuesta oportuna e inmediata en llamadas devueltas y contactos por chat, teniendo en cuenta que es un servicio que depende directamente de la demanda la cual se ha incrementado en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 como resultado del aumento de la frecuencia e intensidad de las violencias y las situaciones de desigualdad contra las mujeres, frente a lo que se ha garantizado la continuidad en la implementación de medidas que permitan hacer frente a la coyuntura y que han aportado a robustecer la Línea Púrpura Distrital en dos aspectos, la plataforma tecnológica y el talento humano. Al respecto, el porcentaje de efectividad puede variar en determinados momentos debido a cambios en los contextos y en la demanda, pero siempre manteniéndose igual o por encima de 80% de acuerdo con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo teniendo en cuenta la capacidad institucional con la que cuenta la Línea Púrpura Distrital.

Proyecto(s) de inversión

7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
(S)1	Realizar 60,000 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital	15,000.00	17,103.00	114.02	14,000.00	13,923.00	99.45	14,000.00	0.00
	Recursos	\$3,632	\$3,632	100.00	\$12,005	\$12,005	100.00	\$7,260	\$0
(K)2	Realizar seguimiento al 100 % de los casos reportados en la Línea Púrpura Distrital	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00
	Recursos	\$178	\$178	100.00	\$1,234	\$1,104	89.45	\$194	\$0

305 Ampliar a 6 el modelo de operación de Casa refugio priorizando la ruralidad (Acuerdo 631/2015) y modalidad intermedia	\$4,345	\$4,344	99.97	\$7,012	\$3,571	50.93	\$16,612	\$0	0.00	\$15,804	\$0	0.00	\$15,895	\$0	0.00	\$59,668	\$7,915	13.26
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 325 Número de Casas Refugio en operación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	6.00	6.00	3.00	50.00%	⚠	
2022	6.00	6.00	0.00	0.00%		
2023	6.00	6.00	0.00	0.00%		
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante el mes de junio terminó el contrato 566-2020 por medio del cual se operaron las Casas Manuelita Saézn y Frida Khalo. El proceso de contratación SDMUJER-SAMC-001-2021 que buscaba contratar la operación de cuatro (4) casas refugio, declaró parcialmente desiertas la adjudicación de dos (2) casas refugio. Además, dos de las casas terminaron con su operación durante el mes de junio a causa de la finalización del contrato 566 de 2020. Esta situación no interrumpió la prestación del servicio de acogida, ya que continuaron en operación tres (3) casas que solventaron la demanda de acogida. Durante el mes de junio se realizó prórroga al contrato 567 de 2020 y se dió inicio a dos contratos nuevos para garantizar la operación de tres (3) casas refugio.

Avances y Logros: Reporta menor valor porque se finalizó un contrato de Casas Refugio - Nuevo contrato inicia ejecución en el segundo semestre de 2021. Correo 13/07 Edward Daza Durante el primer semestre del año se dió cumplimiento a la operación del modelo de Casas Refugio a través del funcionamiento de cinco (5) Casas Refugio hasta el mes de febrero, cuatro (4) Casas Refugio entre los meses de marzo, abril, mayo y junio y posteriormente desde el 5 de junio operaron tres (3) casas refugio. Para el primer semestre se atendieron 132 solicitudes de cupo, las cuales cumplieron con los criterios de acogida establecidos; por las cuales se dió el ingreso de 275 personas al modelo de atención de Casas Refugio, de las cuales 133 fueron mujeres y 142 personas dependientes (niños, niñas y adolescentes).

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95																																												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Operar 6 casas refugio para mujeres víctimas de violencia y personas a cargo	Magnitud	5.00	5.00	100.00	6.00	3.00	50.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$4,126	\$4,125	99.99	\$6,227	\$2,957	47.48	\$15,574	\$0	0.00	\$14,734	\$0	0.00	\$14,793	\$0	0.00	\$55,453	\$7,082	12.77																																											
(K)4 Realizar atención al 100 % de Personas (Mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) acogidas en Casa Refugio	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$220	\$218	99.53	\$786	\$615	78.23	\$1,038	\$0	0.00	\$1,070	\$0	0.00	\$1,102	\$0	0.00	\$4,215	\$833	19.76																																											
306 Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	\$376	\$374	99.40	\$2,600	\$2,053	78.98	\$3,500	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$654	\$0	0.00	\$10,630	\$2,427	22.84																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 326 Número de estrategias de comunicación y divulgación con enfoque de género, diferencial e interseccional diseñadas e implementadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.58</td> <td>58.00%</td> <td>72.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>1.08</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>27.00% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	0.50	0.50	100.00%		2021	1.00	1.00	0.58	58.00%	72.00% ✓	2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		2024	0.00	0.50	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	1.08	al Plan de Desarrollo	27.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	1.00	0.50	0.50	100.00%																																																										
2021	1.00	1.00	0.58	58.00%	72.00% ✓																																																									
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2024	0.00	0.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	1.08	al Plan de Desarrollo	27.00% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: La ejecución financiera esta soportado en los contratos que ya se encuentran vinculados para el desarrollo normal de la meta, asi mismo el avance fisico esta de acuerdo a lo programado dado a la difusión masiva, mediante publicaciones en las canales digitales institucionales de la misionalidad y oferta de servicios de la Secretaría de la Mujer.																																																														
Avances y Logros: En el marco de la estrategia de comunicaciones y como herramientas de difusión para el logro de los objetivos se han implementando las siguientes actividades: Campañas diseñadas e implementadas con contenidos de carácter temático que den cuenta de temas estratégicos o misionales de la Secretaría de la Mujer, abril a junio (3). Diseño de insumos gráficos (piezas y videos) que visibilicen la misionalidad y oferta de servicios de la Secretaría de la Mujer, abril a junio, 838 (799 piezas graficas y 39 videos). Difusión masiva, mediante publicaciones en las canales digitales institucionales de la misionalidad y oferta de servicios de la Secretaría de la Mujer, abril a junio (2.572) llegando a 3.212.456 personas.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7739 - Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Producir 4 estrategias de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.58	58.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	1.08	27.00																																											
	Recursos	\$376	\$374	99.40	\$990	\$853	86.20	\$1,000	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$3,966	\$1,227	30.95																																											
(S)2 Difundir a 15,000,000 ciudadanos y ciudadanas información sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá, a través del desarrollo de campañas, formatos de comunicación y materiales de divulgación edu pedagógica.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	6,817,593.00	170.44	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00	6,817,593.00	45.45																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,610	\$1,200	74.53	\$2,500	\$0	0.00	\$2,500	\$0	0.00	\$54	\$0	0.00	\$6,664	\$1,200	18.01																																											
307 Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	\$1,761	\$1,755	99.69	\$4,680	\$4,353	93.01	\$5,327	\$0	0.00	\$5,734	\$0	0.00	\$4,919	\$0	0.00	\$22,421	\$6,108	27.24																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95

(S) 327 Número de mujeres atendidas con perspectiva de género y derechos de las mujeres a través de Casas de Justicia y espacios de atención integral de la Fiscalía (CAPIV, CAIVAS)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,391.00	4,191.00	4,670.00	111.43%	
2021	8,072.00	7,472.00	4,052.00	54.23%	71.83%
2022	9,142.00	8,542.00	0.00	0.00%	
2023	10,192.00	9,592.00	0.00	0.00%	
2024	5,203.00	5,203.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,479.00	8,722.00	al Plan de Desarrollo	24.58%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del año 4.052 mujeres se han beneficiado con los servicios de orientación y asesoría socio jurídica brindada de manera virtual (84%) y presencial (16%) en Casas de Justicia, escenarios de Fiscalía y Sede.

Proyecto(s) de inversión

7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)1 Realizar a 35,000 mujeres orientaciones y asesorías socio jurídicas través de Casas de Justicia y escenarios de fiscalías (CAPIV, CAVIF y CAIVAS) y Sede.		4,191.00	4,670.00	111.43	7,472.00	4,052.00	54.23	8,542.00	0.00	0.00	9,592.00	0.00	0.00	5,203.00	0.00	0.00	35,000.00	8,722.00	24.92
	Recursos	\$802	\$800	99.66	\$1,579	\$1,510	95.62	\$1,300	\$0	0.00	\$1,034	\$0	0.00	\$864	\$0	0.00	\$5,579	\$2,309	41.40
(S)2 Ejercer a 1,500 casos nuevos asignados por Comité de Enlaces representación jurídica.		425.00	445.00	104.71	520.00	336.00	64.62	250.00	0.00	0.00	230.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	1,500.00	781.00	52.07
	Recursos	\$415	\$412	99.35	\$1,000	\$977	97.70	\$1,045	\$0	0.00	\$919	\$0	0.00	\$739	\$0	0.00	\$4,118	\$1,390	33.75
(K)3 Realizar seguimiento al 100 % de los casos activos de representación jurídica.		100.00	100.00	100.00	100.00	0.44	0.44	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$392	\$392	100.00	\$982	\$963	98.09	\$1,045	\$0	0.00	\$919	\$0	0.00	\$739	\$0	0.00	\$4,076	\$1,355	33.24
(C)4 Realizar atención en 7 Casas de Justicia con ruta integral		1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	4.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$41	\$41	100.00	\$741	\$618	83.38	\$1,247	\$0	0.00	\$1,890	\$0	0.00	\$1,687	\$0	0.00	\$5,606	\$659	11.75
(K)5 Realizar seguimiento al 100 % de los casos que se atienden en 7 Casas de Justicia con ruta integral.		100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$287	\$200	69.68	\$534	\$0	0.00	\$810	\$0	0.00	\$723	\$0	0.00	\$2,371	\$217	9.14
(K)7 Emitir 100 % de los conceptos jurídicos relacionados con los derechos humanos de las mujeres del Distrito Capital.		100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$66	\$66	100.00	\$60	\$56	93.04	\$110	\$0	0.00	\$114	\$0	0.00	\$117	\$0	0.00	\$466	\$122	26.07
(S)8 Presentar 4 iniciativas a favor del derecho a una vida libre de violencias y acceso a la justicia para las mujeres ante las instancias pertinentes.		0.50	0.50	100.00	1.00	0.40	40.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	0.90	22.50
	Recursos	\$28	\$28	100.00	\$31	\$29	93.05	\$47	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$205	\$56	27.59

308 Implementar una estrategia semi permanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y su acceso a la justicia en 3 Unidades de Reacción Inmediata - URI de la Fiscalía General de la Nación y articulada a la línea 123 y Línea púrpura	\$0	\$0	0.00	\$985	\$754	76.52	\$2,931	\$0	0.00	\$3,010	\$0	0.00	\$3,125	\$0	0.00	\$10,051	\$754	7.50
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(C) 328 Número de URIs con estrategia de atención semi permanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2022	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2023	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2024	3.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	33.33%

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95																																													
<p>Avances y Logros: Se realizó validación técnica y operativa con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el INML y la Personería Distrital, para la implementación de la estrategia de intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer en la URI de Puente Aranda, en concordancia con los acuerdos previamente generados con la Seccional de Fiscalías de Bogotá. Se establecieron criterios de activación y derivación del servicio de la SDMujer. Se cuenta con el equipo profesional conformado por coordinadora, abogadas y psicosociales para la atención en la Unidad de Reacción Inmediata de Puente Aranda.</p>																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)6 Brindar en 3 URI priorizadas atención psicojurídica a mujeres víctimas de violencia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$985	\$754	76.52	\$2,931	\$0	0.00	\$3,010	\$0	0.00	\$3,125	\$0	0.00	\$10,051	\$754	7.50																																												
309 Implementar el protocolo de prevención, atención, y sanción a la violencia contra las mujeres en el transporte público que garantice la atención del 100% de los casos y promueva su disminución	\$1,689	\$1,632	96.64	\$8,208	\$5,147	62.71	\$8,046	\$0	0.00	\$6,891	\$0	0.00	\$6,629	\$0	0.00	\$31,463	\$6,780	21.55																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 329 Acciones estratégicas realizadas en el marco de los componentes del Sistema SOFIA																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		2021	5.00	5.00	5.00	100.00%	★	2022	5.00	5.00	0.00	0.00%		2023	5.00	5.00	0.00	0.00%		2024	5.00	5.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																											
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%	★																																																										
2022	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																											
2023	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																											
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el primer semestre de la vigencia se ha logrado alcanzar un cumplimiento del 100% con respecto a la implementación de las acciones estratégicas que han permitido garantizar la atención a los casos de violencia contra las mujeres y promover su disminución, logrando una ejecución presupuestal del 63% correspondiente con los procesos que se han adelantado en el marco de dichas acciones estratégicas. Para el segundo semestre de la vigencia se continúan estructurando procesos que permitirán fortalecer las estrategias enfocadas en la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres avanzando hacia el cumplimiento permanente de las metas establecidas.																																																															
Avances y Logros: Con corte al primer semestre el avance presentado teniendo en cuenta el tipo de anualización de la meta evidencia que las cinco estrategias enmarcadas en los componentes del sistema Sofía se encuentran en ejecución constante, en coherencia con la gestión realizada en cumplimiento de las metas, tal como se relaciona a continuación en la implementación de las siguientes acciones estratégicas:																																																															
<ol style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de fortalecimiento de capacidades a servidoras y servidores; diseño y puesta en marcha del curso virtual de prevención de la trata de personas; espacios de coordinación para el reconocimiento de violencias contra las mujeres; apoyo a la implementación de actividades que conforman instrumentos como Plan Integral de Acciones Afirmativas, de Acción del Comité de Lucha contra la Trata de Personas, de Acción para la Alerta Temprana 046/2019 de la Defensoría del Pueblo, de trabajo del programa Ciudades Seguras; la participación en instancias interinstitucionales y a sus mesas técnicas. Fortalecimiento del componente de atención a través del acompañamiento técnico a la mesa de casos urgentes LGBTI.</li> <li>Seguimiento socio jurídico y psicosocial a casos de mujeres en riesgo de feminicidio, a través de la estrategia de prevención del riesgo de feminicidio. Articulación de espacios de coordinación interinstitucional para la prevención del feminicidio en el marco de los Consejos Distritales de Seguridad y para la consolidación de acciones afirmativas de los derechos de las mujeres en riesgo de feminicidio.</li> <li>37 sesiones de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, 20 correspondientes a la primera ronda y 17 a la segunda ronda de sesiones del año de esta instancia. Y concertación y formulación de los 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.</li> <li>Realización de escenarios de articulación interinstitucional que han permitido la articulación de acciones estratégicas para la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público, fortalecimiento de capacidades a entidades que han permitido la comprensión de las violencias contra las mujeres en estos escenarios, y atención y seguimiento mediante el equipo de Duplas psico jurídicas.</li> <li>Atención a mujeres a través de Duplas de Atención Psicosocial para acompañar procesos de orientación para activación de la ruta única de atención a mujeres víctimas en el Distrito, facilitó espacios de conversación para potenciar la toma de decisiones alrededor de ciclos de violencias y espacios de descarga emocional que permitieron mitigar los impactos emocionales y psicosociales de las violencias.</li> </ol>																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)5 Fortalecer 4 componentes del Sistema SOFIA	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$772	\$716	92.84	\$1,837	\$1,179	64.17	\$1,668	\$0	0.00	\$1,718	\$0	0.00	\$1,769	\$0	0.00	\$7,764	\$1,896	24.41																																												
(K)6 Implementar 1 estrategia de Prevención de Riesgo de feminicidio	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$373	\$373	100.00	\$3,643	\$1,430	39.26	\$5,022	\$0	0.00	\$3,774	\$0	0.00	\$3,420	\$0	0.00	\$16,232	\$1,803	11.11																																												
(K)7 Dinamizar 20 consejos Locales de seguridad para las mujeres y sus respectivos planes locales de seguridad	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$296	\$294	99.49	\$1,372	\$1,252	91.29	\$854	\$0	0.00	\$881	\$0	0.00	\$907	\$0	0.00	\$4,310	\$1,547	35.89																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$28,987	78.93	\$43,870	\$0	0.00	\$42,466	\$0	0.00	\$35,730	\$0	0.00	\$170,772	\$40,902	23.95
(K)8 Implementar 1 protocolo de prevención, atención y seguimiento a casos de violencia en el transporte público	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos \$18	\$18	100.00	\$256	\$251	98.05	\$114	\$0	0.00	\$117	\$0	0.00	\$121	\$0	0.00	\$627	\$269	42.96
(S)9 Realizar 11,983 atenciones a mujeres víctimas de violencias, a través de las duplas de atención	Magnitud 972.00	1,042.00	107.20	3,126.00	1,451.00	46.42	3,126.00	0.00	0.00	3,126.00	0.00	0.00	1,563.00	0.00	0.00	11,983.00	2,493.00	20.80
	Recursos \$230	\$230	100.00	\$1,100	\$1,035	94.05	\$388	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$412	\$0	0.00	\$2,530	\$1,265	50.00
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$9,079	49.12	\$14,455	\$0	0.00	\$13,401	\$0	0.00	\$13,304	\$0	0.00	\$62,583	\$11,882	18.99
51 Gobierno Abierto	\$325	\$271	83.44	\$1,956	\$1,391	71.12	\$1,667	\$0	0.00	\$1,490	\$0	0.00	\$1,567	\$0	0.00	\$7,005	\$1,662	23.73
0 N/A	\$325	\$271	83.44	\$1,956	\$1,391	71.12	\$1,667	\$0	0.00	\$1,490	\$0	0.00	\$1,567	\$0	0.00	\$7,005	\$1,662	23.73
404 Alcanzar la paridad en al menos el 50% de las instancias de participación del Distrito Capital	\$92	\$51	55.48	\$419	\$311	74.19	\$400	\$0	0.00	\$262	\$0	0.00	\$215	\$0	0.00	\$1,388	\$362	26.08

Indicador(es)

(K) 431 Porcentaje de instancias con participación paritaria en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	50.00	50.00	50.00	100.00%		
2021	50.00	50.00	31.00	62.00%	81.00% ✓	
2022	50.00	50.00	0.00	0.00%		
2023	50.00	50.00	0.00	0.00%		
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	32.40%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En este marco se avanza en el primer diagnóstico de la paridad en Bogotá, que será enriquecido con un análisis constante con el fin de dar sostenibilidad a la participación incidente de las mujeres y fortalecimiento de la estrategia de paridad que lidera la SDMUJER, así pues, a la fecha se reviso los acuerdos o decretos distritales y/o locales, para identificar criterios de paridad, evidenciado 2 instancias con criterios de paridad- Plataformas de Juventud y Consejos Locales de Vendedores Informales; 1 instancia con criterios de cuotas-Consejos Locales de Propiedad Horizontal; y 1 instancia con enfoque de género- Consejos Locales de la Bicicleta. Consejos Locales de la Bicicleta. Se logro el proceso de asistencia técnica en las 20 localidades, con el desarrollo de los encuentros distritales y locales "Hablemos de paridad", en los cuales se realizan procesos de apropiación del marco jurídico, conceptual e internacional de la paridad y su importancia de la aplicabilidad y sostenibilidad a largo plazo en el territorio y cada instancia. En este marco se logró asistencia técnica sobre paridad en las 20 localidades, que involucró el trabajo con instancias así: Consejos Locales de Derechos Humanos (20 personerías locales y 13 referentes); las secretarías técnicas de los CLOPS (gestores 14 localidades), con CPL (10 localidades- participaron 256 consejeros y consejeras); Concejos de Discapacidad (11 localidades- participaron 111 hombres y 169 mujeres) y los Concejos Locales de Juventud (subdirector para la juventud y 59 gestores(as) que hacen presencia en las 20 localidades)

Proyecto(s) de inversión

7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1 Ofrecer en las 20 localidades, el servicio de asistencia técnica a instancias de participación y/o de coordinación para la promoción de la participación paritaria.	Magnitud 20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos \$92	\$51	55.47	\$419	\$311	74.19	\$400	\$0	0.00	\$262	\$0	0.00	\$215	\$0	0.00	\$1,388	\$362	26.08

426 Implementar una estrategia de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, fortaleciendo las escuelas de formación política y definiendo mecanismos para involucrar a las mujeres en los procesos de planeación del Distrito	\$157	\$144	91.80	\$1,161	\$880	75.81	\$1,153	\$0	0.00	\$1,147	\$0	0.00	\$1,262	\$0	0.00	\$4,879	\$1,023	20.98
---	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 459 Número de mujeres vinculadas a procesos de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%					
2021	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00%	0.00% ⊘				
2022	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00%					
2023	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00%					
2024	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00%					
TOTAL				4,800.00	4,800.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$9,079	49.12	\$14,455	\$0	0.00	\$13,401	\$0	0.00	\$13,304	\$0	0.00	\$62,583	\$11,882	18.99

**Retrasos y soluciones:** La ejecución financiera es mayor que la ejecución física debido a los contratos de prestación de servicios de las profesionales que apoyan en el cumplimiento de la meta el equipo ajustó el cronograma y su planeación del primer trimestre. En el segundo trimestre comenzó el desarrollo de la Escuela Clínica Política Líder Par 50/50, se realizaron 2 módulos: Enfoque de Género y Movimiento Comunal. La participación de las inscritas ha sido del 52%. En articulación con la Gcía Escuela-IDPAC para el desarrollo del ciclo de formación/diplomado "empoderamiento y participación de las mujeres" diseñado por la escuela líder PAR y ofertado conjuntamente a través del portal de la escuela de participación. El ciclo se compone de tres cursos 1 Mujeres y movimientos, 2 Derechos a la participación y representación Política de la mujeres, 3 Escenarios de poder y toma de decisiones el avance físico se dará una vez terminado el ciclo ya mencionado.

**Avances y Logros:** En el segundo trimestre del 2021, se comenzó el desarrollo de la Escuela Clínica Política Líder Par 50/50, ciclo dirigido a mujeres candidatas a la JAC. Con la inscripción de 658 interesadas se logró conformar con 22 grupos de trabajo. El número de mujeres vinculadas se reportará en julio con el cierre de este ciclo de formación a la fecha se logró: en abril 303-85 sesiones, mayo 184-44 sesiones, junio 221-72 sesiones, proyectando un total de 568 mujeres vinculadas. En mayo, además de desarrollar los módulos esperados, teniendo en cuenta el contexto del Paro Nacional se concertó hacer un pare de las actividades durante dos semanas, tiempo en el cual el equipo de la escuela trabajo en un nuevo módulo, "Hablemos de las mujeres y el estallido Social, de esa manera retomar la escuela con un espacio de análisis de contexto y coyuntura, el cual fue de gran interés para las participantes. Así pues en este mes la escuela logró, trabajar el modulo esperados y uno nuevo sobre la coyuntura. En total se logro desarrollar 5 módulos de 2 sesiones 1.Género y enfoque de género 2. Historia del movimiento comunal 3.Sistema Político Colombiano 4. Construcción de agenda 5. Campaña 6.Modulo adicional de estallido social de 1 sesión.

**Proyecto(s) de inversión**

**7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Vincular 4,800 mujeres a los procesos formativos para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,004	\$835	83.19	\$1,091	\$0	0.00	\$1,091	\$0	0.00	\$1,208	\$0	0.00	\$4,393	\$835	19.00
(S)3	Elaborar 1 propuesta de modelo pedagógico y de contenidos para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$132	\$132	99.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$132	\$132	99.96
(K)4	Ofrecer asistencia técnica a 19 Instancias que incluyen las Bancadas de Mujeres de las Juntas Administradoras Locales y la Mesa Multipartidista de género en el Distrito Capital	Magnitud	19.00	17.00	89.47	19.00	18.00	94.74	19.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$25	\$12	48.34	\$63	\$45	71.71	\$62	\$0	0.00	\$56	\$0	0.00	\$54	\$0	0.00	\$259	\$57	21.92
(S)7	Promover 1 Veeduría Ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$94	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$94	\$0	0.00

428 Incorporar e implementar el enfoque de género y diferencial en los ejercicios de los presupuestos participativos	\$76	\$76	99.87	\$376	\$200	53.27	\$115	\$0	0.00	\$81	\$0	0.00	\$90	\$0	0.00	\$738	\$277	37.49
--	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

**Indicador(es)**

(K) 461 Documento de lineamiento de presupuesto participativo sensible al género, formulado y adoptado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

**Retrasos y soluciones:** Teniendo en cuenta que la meta sólo se cumplirá y reportará en el momento en el cual se cuente con el documento de lineamiento elaborado, lo cual supone un proceso previo elaboración (recopilación de documentos, análisis de información, entre otras acciones), la ejecución presupuestal y de metas no se da de manera simultánea. Los avances realizados a la fecha en el proceso de elaboración del documento implica ejecución de recursos, que a la fecha ascienden al 53% de los recursos asociados al cumplimiento de la meta.

**Avances y Logros:** En el segundo trimestre dio continuidad a ejercicio de formulación del documento a partir de la lectura y análisis de la información recopilada. Así mismo, la Dirección avanzó en la comprensión común del proceso de presupuestos participativos y se diseño los contenidos que tendrá el documento así pues, en este documento se espera desarrollar los siguientes contenidos: (1.Introducción y justificación- contexto, 2. Marco Legal ,3. Elementos Conceptuales, 4. Recomendaciones presupuestos implementación Local ( 4.1 Priorización y participación ciudadana, 4.1.1 Líneas de Inversión SDMujer , 4.1.3 Trazador presupuestal, 4.1.4. Transversalización del enfoque de género en la gestión local \* Viabilización,\*Formulación,\*Implementación), 5. Sistematización.En junio se logró construir los primeros contenidos del documento de lineamientos de presupuesto participativo sensible al género.

**Proyecto(s) de inversión**

**7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Desarrollar 1 documento de lineamientos de presupuesto participativo sensible al género	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$86	\$1	0.62	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$86	\$1	0.62

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$9,079	49.12	\$14,455	\$0	0.00	\$13,401	\$0	0.00	\$13,304	\$0	0.00	\$62,583	\$11,882	18.99
(K)6 Brindar a 60 Instancias, incluidos los Fondos de Desarrollo Local, el servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad en los procesos de presupuesto participativo	Magnitud 60.00 Recursos \$76	60.00 \$76	100.00 99.87	60.00 \$291	60.00 \$200	100.00 68.75	60.00 \$115	0.00 \$0	0.00 0.00	60.00 \$81	0.00 \$0	0.00 0.00	60.00 \$90	0.00 \$0	0.00 0.00	\$653	\$276	42.32
53 Información para la toma de decisiones	\$797	\$724	90.80	\$7,708	\$1,320	17.13	\$6,589	\$0	0.00	\$5,899	\$0	0.00	\$4,995	\$0	0.00	\$25,987	\$2,044	7.87
0 N/A	\$797	\$724	90.80	\$7,708	\$1,320	17.13	\$6,589	\$0	0.00	\$5,899	\$0	0.00	\$4,995	\$0	0.00	\$25,987	\$2,044	7.87
452 Crear y fortalecer la infraestructura tecnológica del Observatorio de Mujer y Equidad de Género que permita la articulación con los sectores distritales pertinentes	\$451	\$401	88.74	\$2,682	\$542	20.22	\$2,437	\$0	0.00	\$2,524	\$0	0.00	\$2,187	\$0	0.00	\$10,281	\$943	9.17

Indicador(es)

(C) 487 Porcentaje de avance en la creación y fortalecimiento de infraestructura tecnológica del OMEG para la articulación con los sectores distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	35.00	35.00	18.00	51.43%	51.43%
2022	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2023	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la vigencia 2020, se consolidó la metodología de analítica de datos y operativo para indicadores priorizados por el OMEG, junto con la definición de requerimientos para su reporte. A partir de esto, en el primer trimestre 2021, se realizó la programación en R de los scripts para el cálculo de estos indicadores.

En marzo se realizó el relanzamiento del OMEG, espacio para la presentación de los análisis de información sobre los derechos de las mujeres de manera amigable y de fácil consulta para la ciudadanía. En lógica de mejora continua, posteriormente se ha realizado: geo-referenciación entre SDmujer, PNUD, CEPAL, actualización de indicadores como violencias, pobreza y empleo, mejora tecnológica para usabilidad, un nuevo sistema de visualización de mapas.

Frente al Sistema Distrital de Información, se ha dado respuesta a los requerimientos de corto plazo, como: creación de módulos de captura de información, diseño de arquitectura de datos, EndPoint de indicadores de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, incorporación de nuevas funcionalidades y creación de registros de atenciones de la estrategia Duplas psico-jurídicas para atención a mujeres víctimas de violencias.

Los requerimientos de mediano y largo plazo serán incorporados en una contratación externa, actualmente se está avanzando en la construcción de documentos precontractuales, teniendo como insumo el Diagnostico SIMISIONAL.

Finalmente, para cualificar los datos, se han realizado gestiones para definir 4 mecanismos de intercambio de información con actores como: Cámara de Comercio, Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Integración Social.

Se avanzó en la construcción de una guía preliminar con el ánimo de ofrecer las nociones básicas que deben acompañar el enfoque de género en la lectura y el análisis de información cuantitativa, el OMEG ha elaborado esta guía breve que contiene, por una parte, las aproximaciones conceptuales de las principales y más utilizadas variables estadísticas, con el fin de ofrecer claridad en torno a las desagregaciones de las cifras por sexo, por identidad de género y por orientación sexual, entre otras categorías, y por otra parte, dar algunos ejemplos prácticos de su aplicación. Para continuar con el proceso, en el mes de junio se establece realizar una caja de herramientas que aporte a la metodología de captura y análisis de información, para esto se adelantó un mapeo de información conceptual, y la creación de un cronograma de actividades para asignar responsabilidades y ejecutar la construcción colectiva de la caja de herramientas.

Adicional, se publicó infografía 85. Cuidamos a las que nos cuidan.

Proyecto(s) de inversión

7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(C)1 Operar 1 sistema de información sobre los derechos de las mujeres, con datos proveniente de diferentes fuentes de información internas y externas	Magnitud 0.10 Recursos \$347	0.10 \$308	100.00 88.72	0.35 \$2,006	0.24 \$286	68.57 14.24	0.60 \$2,303	0.00 \$0	0.00 0.00	0.85 \$2,415	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$2,075	0.00 \$0	0.00 0.00	\$9,146	\$594	6.49
(S)2 Formular e implementar 1 estrategia metodológica que permita incluir la perspectiva de género y diferencial en la captura de la información	Magnitud 0.10 Recursos \$104	0.10 \$93	100.00 88.82	0.25 \$676	0.09 \$257	36.00 37.95	0.25 \$134	0.00 \$0	0.00 0.00	0.25 \$109	0.00 \$0	0.00 0.00	0.15 \$112	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$1,136	0.19 \$349	19.00 30.76

454 Diseñar e implementar investigaciones para diagnosticar y divulgar la situación de los derechos de las mujeres y transversalizar el enfoque de género y diferencial	\$346	\$323	93.50	\$5,026	\$778	15.48	\$4,152	\$0	0.00	\$3,374	\$0	0.00	\$2,808	\$0	0.00	\$15,706	\$1,101	7.01
---	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$9,079	49.12	\$14,455	\$0	0.00	\$13,401	\$0	0.00	\$13,304	\$0	0.00	\$62,583	\$11,882	18.99

**Indicador(es)**

(S) 489 Investigaciones realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	4.00	4.00	2.27	56.75%	65.40%
2022	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2023	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	3.27	al Plan de Desarrollo	20.44%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Temas priorizados para la vigencia 2021:

- a. Encuesta para conocer las creencias, actitudes, representaciones y comportamientos de las personas que trabajan para el Distrito Capital en relación con el género, el racismo, el clasismo y la xenofobia en articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil
- b. Ley de cuotas. Informe sobre avance en la inclusión de cargos directivos a cargo de mujeres en la administración Distrital
- c. Diagnóstico de derechos de las mujeres por localidades
- d. Diagnóstico cualitativo de enfoque diferencial.

Adicionalmente, se han identificado otros temas relevantes:

- a. Diagnóstico para el diseño y puesta en marcha del Sistema Distrital de Información de Cuidado
- b. Encuestas servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer
- c. Línea base Sistema Distrital de Cuidado

De manera específica, se ha venido avanzando en cuatro procesos puntuales:

- a. Estudio de percepción sobre xenofobia y otras. Captura de 17.800 encuestas. En el mes de junio, se inició la fase de procesamiento de la información a partir de los siguientes aspectos: a) definición de indicadores, variables de cruce, ejes temáticos y perfil sociodemográfico.
- b. Ley de cuotas - Acuerdo 623 de 2015, en el mes de junio se realizó la producción del documento, se encuentra en diagramación.
- c. Diagnósticos de las mujeres en sus diversidades en relación con el goce efectivo de derechos. En el mes de junio se elaboró estudio previo, de mercado y comités de contratación.
- d. Diagnóstico de derechos de las mujeres por localidades, En el mes de junio se inició la producción del documento que dé cuenta del estudio.

Se han realizado las siguientes publicaciones:

- a. Análisis de ciudad No 25, ¿Que paso con las mujeres de Bogotá durante el primer año de pandemia? Publicado el 24 de marzo de 2021.
- b. Publicación Análisis de Ciudad No 26. Análisis espacial de la violencia contra la mujer en contexto de pandemia en Bogotá (publicado el 27 de mayo).

Adicionalmente, se precisa que para la Secretaría Distrital de la Mujer es una prioridad contar con información robusta y actualizada sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoque diferencial, para ello, ha dispuesto de los recursos para adelantar una investigación que, dé cuenta de este propósito, avanzando en las acciones administrativas que permitan contratar un equipo experto en la recolección, análisis y producción de información representativa para la ciudad.

En este sentido, en el primer semestre del 2021, se ha avanzado en el componente técnico y precontractual, lo que implica no avanzar en la parte presupuestal, no obstante, se continua con el ejercicio de producción de estudios y/o investigaciones con el equipo actual con el que cuenta el OMEG, esto para dar respuesta a los demás temas priorizados.

**Proyecto(s) de inversión**

7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)3	Diseñar y producir 1 línea base de la política pública de las Mujeres y Equidad de Género.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.14	46.67	0.60	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$172	\$161	93.52	\$2,063	\$389	18.85	\$3,602	\$0	0.00	\$2,774	\$0	0.00	\$2,308	\$0	0.00	\$10,920	\$550	5.04
(S)4	Producir y divulgar 16 estudios y/o investigaciones sobre los derechos de las mujeres con fuente de información OMEG	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	2.27	56.75	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	16.00	3.27	20.44
		Recursos	\$173	\$162	93.48	\$2,963	\$389	13.13	\$550	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$4,786	\$551	11.51
56	Gestión Pública Efectiva		\$1,819	\$1,808	99.41	\$8,818	\$6,367	72.20	\$6,199	\$0	0.00	\$6,013	\$0	0.00	\$6,743	\$0	0.00	\$29,592	\$8,176	27.63
0	N/A		\$1,819	\$1,808	99.41	\$8,818	\$6,367	72.20	\$6,199	\$0	0.00	\$6,013	\$0	0.00	\$6,743	\$0	0.00	\$29,592	\$8,176	27.63

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$9,079	49.12	\$14,455	\$0	0.00	\$13,401	\$0	0.00	\$13,304	\$0	0.00	\$62,583	\$11,882	18.99
518 Implementar buenas prácticas de gestión administrativa y organizacional para el cumplimiento de las metas misionales a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer	\$1,819	\$1,808	99.41	\$8,818	\$6,367	72.20	\$6,199	\$0	0.00	\$6,013	\$0	0.00	\$6,743	\$0	0.00	\$29,592	\$8,176	27.63

**Indicador(es)**

(K) 567 Número de buenas prácticas de gestión administrativa y organizacionales implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2021	3.00	3.00	1.52	50.67%	75.33%
2022	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2023	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2024	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.13%

**Retrasos y soluciones:**

**Avances y Logros:** Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto de inversión 7662, y poder brindar el soporte transversal necesario para la óptima ejecución de los recursos, la SDMujer, en aras de cumplir con su fin misional, presenta los siguientes avances:  
 Meta 1. Fue aprobado el procedimiento de activos de información y el plan de sensibilización en seguridad de la información. Se realizó la salida a producción del sistema de información ICOPS.  
 Meta 2. Se avanzó en la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano 2021, el cual está compuesto en 4 dimensiones: Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo; Plan de capacitaciones y situaciones Administrativas. Así mismo, se gestionó el 100% de CDP y CRP de la vigencia y de reservas Presupuestales solicitados por las diferentes Direcciones, con el fin de llevar a cabo la contratación de las personas que brindan apoyo a la DGAF, igualmente se avanzó en la formulación del anteproyecto de presupuesto 2022.  
 Meta 3. Se realizó cargue, validación y cierre en los sistemas dispuestos para hacer seguimiento al proyecto de inversión- SPI y SEGPLAN - seguimiento Trimestre VI, reprogramación 2021, seguimiento y actualización en SPI TERRITORIO. Se elaboraron los lineamientos del proceso de anteproyecto presupuesto para la programación presupuestal de inversión 2022 con las diferentes áreas.  
 Igualmente, Se realizaron seguimientos a los planes de mejora FURAG, con las diferentes actividades del plan PIGA, a los planes institucionales de Talento Humano y se dio inicio a la elaboración de los planes de mejora FURAG 2021 para todas las políticas.

**Proyecto(s) de inversión**

**7662 - Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá**

**Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)**

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)1 Avanzar en el 80 % en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital contenidas en la Dimensión - Gestión con valores para Resultados	Magnitud	2.00	2.00	100.00	24.00	12.00	50.00	16.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	80.00	14.00	17.50
	Recursos	\$350	\$350	100.00	\$3,417	\$1,442	42.19	\$2,749	\$0	0.00	\$2,415	\$0	0.00	\$3,095	\$0	0.00	\$12,026	\$1,792	14.90
(K)2 Ejecutar el 100 % de las actividades programadas para una correcta gestión administrativa y organizacional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	51.00	51.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$11,243	\$4,194	37.30
	Recursos	\$993	\$987	99.34	\$3,584	\$3,207	89.49	\$2,159	\$0	0.00	\$2,221	\$0	0.00	\$2,286	\$0	0.00	\$4,153	\$1,491	35.90
(K)3 Soportar al 100 % la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	51.00	51.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$4,153	\$1,491	35.90
	Recursos	\$315	\$315	100.00	\$1,267	\$1,177	92.89	\$818	\$0	0.00	\$892	\$0	0.00	\$863	\$0	0.00	\$2,169	\$699	32.22
(C)4 Ejecutar al 90 % la implementación de la Política de Gestión Documental institucional	Magnitud	10.00	10.00	100.00	35.00	20.00	57.14	60.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	\$2,169	\$699	32.22
	Recursos	\$161	\$157	97.45	\$551	\$542	98.37	\$472	\$0	0.00	\$486	\$0	0.00	\$499	\$0	0.00	\$2,169	\$699	32.22

<b>TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	\$22,479	\$21,869	97.29	\$93,084	\$58,587	62.94	\$91,732	\$0	0.00	\$87,438	\$0	0.00	\$78,048	\$0	0.00	\$372,780	\$80,455	21.58
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %